

# ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALZALONA S. A.

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua a los veinte y nueve días del mes de Marzo, del año Dos mil Dieciocho, a las doce horas treinta minutos, en la sede de la compañía CALZALONA S.A., ubicada en la Av. Indo-América Entrada la Península se reúnen los señores: Ricardo Edmundo Holguín Miño propietario de 1.000 acciones y Rodrigo Fernando Toro Cepeda, propietario de 1.000 acciones. De acuerdo con la escritura de constitución, las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una, por consiguiente, encontrándose presente el cien por cien del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, La señora Patricia Rocío Larrea Tinajero mociona que se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

La moción de instalarse en la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuesto es aprobada por unanimidad.

Preside la reunión la señora Patricia Rocío Larrea Tinajero, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Juan Manuel Toro Larrea.

La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Interviene el señor Gerente General, quien procede a dar lectura a su informe. La señora Presidenta dispone que el informe pase a formar parte del expediente de la Junta, y solicita el pronunciamiento de los señores accionistas. El señor Juan Manuel Toro Larrea mociona que se apruebe el informe. La moción es apoyada por los demás accionistas, la presidenta la somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El secretario de la Junta procede a dar lectura al informe remitido por el señor Comisario Revisor. Concluida la lectura la presidenta dispone que el documento se lo incorpore al expediente y mociona que se apruebe. La moción es apoyada, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto del orden del día:

### 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor Gerente General procede a dar lectura al balance general y estado de resultados, explicando en detalle los movimientos más importantes; concluida la explicación, la Presidenta dispone que los documentos sean remitidos a la Superintendencia de Compañías como manda la ley, y que sean presentados también para el pago de impuestos, incorporándose copia de los mencionados documentos al expediente de esta Junta, acto seguido, mociona que esta Junta los apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general y estado de resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Presidenta dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

### 4. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Interviene el señor Juan Manuel Toro Larrea, quién presenta el resultado, luego de haber realizado las deducciones que dispone la ley.

**RESOLUCIÓN:** la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que el resultado sea registrado y a futuro compensado según el siguiente cuadro:

CALCULO DE IMPUESTO A LA RENTA				
=	DIF:ING-EGRE			<b>45,746.67</b>
-	AMORTIZACION PERD.ANT.			
+	GASTOS NO DEDUCIBLES			<b>6,233.97</b>
=	BASE DE CALCULO			51,980.64
-	15% P.LABORAL			<b>-6,862.00</b>
=	RESULTADO GRAVABLE			45,118.64
x	22% IMPTO ó Cálculo anticip año anterior			9,926.10
-	RETENCION RENTA			<b>22,602.30</b> SALDO 2017
=	SALDO IMPTO.RENTA AÑO PRESENTE			-12,676.20
	SALDO IMPTO.RTA.AÑOs ANTERIORES (max3)			-22,735.67 SALDO 2016
	SALDO IMPTO.RTA.AÑOs ANTERIORES (max3)			-18,559.44 SALDO 2015
	SALDO IMPTO.RTA.AÑOs ANTERIORES (max3)			SALDO 2014
=	TOTAL RENTA			-53,971.31
DISTRIBUCION DE RESULTADOS				
		Subtotales	Totales	
=	RESULTADOS			<b>45,746.67</b>
-	15% P.LABORAL			-6,862.00
-	22% IMPUESTO RENTA			-9,926.10
-	10% RESERVA LEGAL			
	Base Reserva Legal	<b>62,534.77</b>		
-	RESERVA FACULTATIVA / AMORIZ.PERIDAS ANTERIOR			
=	UTILIDAD del EJERCICIO (Despues Partic.Imp.Res.)			<b>28,958.57</b>
	<b>CAP</b>	<b>R.GRAVA.DIV</b>	<b>IMTO.RTA.SOC</b>	<b>r.rta</b>
ACC 1000	50.00%	14,479.29	4,963.05	14,479.29
ACC 1000	50.00%	14,479.29	4,963.05	14,479.29
	<b>2000</b>	<b>28,958.58</b>	<b>9,926.10</b>	<b>0.00</b>
				<b>28,958.58</b>

La señora Presidenta dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta con los mismos asistentes, se dispone que se trate el último punto del orden del día:

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: la Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La Junta concluye a las trece horas treinta minutos.



Patricia Rocío Larrea Tinajero  
PRESIDENCIA



Juan Manuel Toro Larrea  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Rodrigo Fernando Toro Cepeda  
50% ACCIONES



Ricardo Edmundo Holguín Miño  
50% ACCIONES